



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

RE. 001579

(
07 ABR 2021
)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor ALLEN L. JAY STEPHENS en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia y Santa Catalina, para hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de Reconstrucción de ambas Islas. Así mismo con la Vacunación de la población.
Saliendo del 9 al 11 de abril de 2021.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor ALLEN L. JAY STEPHENS por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.325.152,00), así \$1.399.322,00 correspondiente a los días 9 y 10 de abril y \$349.830,00 correspondiente al día 11 de abril sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$5.973.015,00, más gastos de representación de \$5.973.015,00 para un promedio de \$11.946.030,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$699.661,00, más valor tiquete aéreo \$576.000,00.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

07 ABR 2021

El Gobernador encargado,

ALLEN L. JAY STEPHENS

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Anggy H.